

CONSEJO DE GOBIERNO

**FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,**


CERTIFICA:

Que, en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de esta Universidad celebrada en la Sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, el 1 de julio de 2020, en el punto 3º del orden del día: Asuntos Generales, 3.1: "Acuerdos a adoptar en relación con el procedimiento de presencialidad del curso académico 2020-2021", se tomó el siguiente acuerdo:

Aprobación del “Procedimiento de presencialidad del curso 20-21 adaptada a los requisitos de ‘nueva normalidad’ Covid19” en los términos establecidos en la documentación anexa.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del Acta de la citada sesión de Consejo de Gobierno.

Y para que conste y surta efectos, extendiendo la presente, con el Vº Bº del Sr. Rector Magfco., en Badajoz a 2 de julio de dos mil veinte

Código Seguro De Verificación:	25J52+JgzF/tRyGXyRo6wQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Álvarez Arroyo - Sede - Secretario General	Firmado	07/07/2020 10:34:39	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/25J52+JgzF/tRyGXyRo6wQ==			